

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**17513** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0328/2024 ((INTEGRA-AYE) SA), con destino a otros usos industriales en el término municipal de Aldeatejada (Salamanca).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Maes Honey Int, S.L.U. (B37205127) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Aldeatejada (Salamanca), por un volumen máximo anual de 18.800 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 1,50 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,59 l/s, con destino a otros usos industriales, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 8 de mayo de 2025, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección B del Registro de Aguas a nombre de FEYCE, S.L. con referencia IP-0680/2011-SA.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: MAES HONEY INT, S.L.U. (B37205127)

Tipo de uso: Otros usos industriales (planta de elaboración de miel)

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 18.800

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,50

Caudal medio equivalente (l/s): 0,59

Procedencia de las aguas: MMasa de agua subterránea 400052 – Salamanca

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 9 de mayo de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A250021414-1